Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

16093/2024 "ARIDEL SRL (TF 41632-I) c/DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, noviembre de 2024. DAL

Y VISTOS:

Que, en atención a lo establecido en los artículos 6º, 7°, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y teniendo en cuenta la naturaleza del juicio, la importancia de la cuestión resuelta, su monto –tomando como tal a las sumas cuestionadas en las resoluciones impugnadas–, la calidad y eficacia de los trabajos cumplidos en la única etapa efectivamente cumplida en el proceso ante el Tribunal Fiscal, ***ELÉVANSE*** a las sumas de **PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS ($224.300)** y la de **PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ($89.700)**, respectivamente, los honorarios regulados en favor de los Dr. Carlos Alberto Yulan y Carla Andrea Sibona, quienes ejercieron la dirección letrada y representación del Fisco Nacional.

Se deja constancia que la regulación que antecede no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE***.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 05/11/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#39319044#434056963#20241105095350059